

Expediente nº: 742/2024

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen Procedimiento: Contrato de obras de "Adaptación de local sito en c/Cádiz nº2, para Jefatura de la

Policia Local, PPCOS 2024-25 (actuación nº 10.1)", por Procedimiento Abierto Simplificado

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de la necesidad de ejecutar las obras de "Adaptación de local sito en c/Cádiz nº2, para Jefatura de la Policia Local", financiadas en su totalidad con una subvención otorgada por la Excma. Diputación de Cádiz, relativa a los Planes Provinciales de Cooperación a las obras y Servicios Municipales 2024-2025.

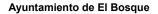
A la vista del expediente de contratación tramitado:

| Documento | Fecha/N.º | Observaciones |
|--|------------|---|
| Decreto de no utilización de medios electrónicos | 29/08/2024 | Nº 2024-0631 |
| Decreto de no división en lotes | 29/08/2024 | Nº 2024-0632 |
| Memoria justificativa | 29/08/2024 | |
| Providencia solicitando informe de Secretaría | 29/08/2024 | |
| Informe de Secretaría | 29/08/2024 | |
| Decreto de inicio de procedimiento | 29/08/2024 | |
| Pliego de prescripciones técnicas | 25/06/2024 | Incluido en el proyecto básico y de ejecución |
| Pliego de cláusulas administrativas | 04/09/2024 | |
| Informe de fiscalización previa | 04/09/2024 | |
| Certificado de existencia de crédito | 04/09/2024 | |

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

| Tipo de contrato: Contrato de obras (art. 13 LCSP) | |
|---|--------------------------------------|
| Objeto del contrato: Adaptación de local sito en c/Cádiz nº2, para 2024-2025 (actuación nº 10.1) | a Jefatura de la Policia Local PPCOS |
| Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado | Tipo de Tramitación: Ordinaria |
| Código CPV: 45000000-7 Trabajos de construcción | |
| Valor estimado del contrato: 74.793,39.€ | |
| Presupuesto base de licitación IVA excluido: 74.793,39.€ | IVA%: 15.706,61.€ |
| Presupuesto base de licitación IVA incluido: 90.500,00.€ | |
| Plazo de ejecución: 5 meses (150 días) | |

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico





español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la obra de "Adaptación de local sito en c/Cádiz nº2, para Jefatura de la Policia Local, PPCOS 2024-25 (actuación nº 10.1)", convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Rubén Corrales Corbacho, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Maria Luisa Martos Gutiérrez, Vocal (Secretaría-Intervención de la Corporación).
- Maria Concepción Muñoz Bernal, Vocal (Arquitecta técnica municipal del Ayuntamiento).
- Pablo Marín García, (Administrativo del Ayuntamiento), que actuará como Secretario de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ón: 99RDFTH4FGM34TGKMY9X3M5TM nttps://elbosque.sedelectronica.es/ rmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

